

ella, como de los Autos, podrá reconocer el
señor Alcalde mayor de la Ciudad, a quien
de parte de su Magestad, y Requerido,
y de la de su más en cargo se abstenga de
procedimiento contra de los Escribanos, y Mi-
nistros, y en caso necesario se innueve
su consentimiento, por las razones que de
los Autos resultan. y por este asse lo pro-
veyo, y firmo: Lix. de Juan Baptista
Danti = ante mí: Salvador Giménez
de León = Y habiendo hecho notorio el
referido Auto al deo Alejandro Sotol
este entrego los Autos a Pedro Cha-
con Secano, y Alguacil ordinario de la
Ciudad de Cast. Laguna, Compuestos de
seis o las siete, poniendo como